

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE AGURAIN****Licencia urbanística de obras y usos provisionales**

Vista solicitud de licencia urbanística de obras y usos provisionales, a realizar en la parcela número 1749 del polígono 1, calle Biariz número 9 A del municipio de Agurain, con destino a instalación de domo geodésico, formulada por R. R. E. en fecha 19 de mayo de 2026, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 37 de la Ley 2/2006, de 30 de junio, de Suelo y Urbanismo del País Vasco, se somete la referida solicitud a trámite de información pública por un plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOTHA y en la página web municipal, para que durante el mencionado plazo se puedan formular las alegaciones y reclamaciones que se consideren convenientes al efecto.

Agurain, 30 de junio de 2026

El Alcalde

RAÚL LÓPEZ DE URALDE BALTASAR